

Ministerio del Poder Popular Oficina Nacional de Finanzas Oficina Nacional

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Manual de Usuario SIGECOF

Registro de Anulación de Pagos

DGAT-MU-25

IGE

ISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PUBLICAS



Manual de Usuario SIGECOF

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS



CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Nº de Versión	Fecha de Aprobación y/o Actualización	Punto de Cuenta	Sección o Páginas Modificadas	Motivo de la Actualización	Responsable



CONTENIDO

PÁG.

Α.	OBJETIVO	. 1
В.	ALCANCE	. 1
C.	FICHA DEL APLICATIVO	. 2
D.	PROCESO: REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS	. 3
Ε.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES	12



REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

A. OBJETIVO

El objetivo del presente manual es proporcionar una herramienta de apoyo que permita la orientación, consulta y capacitación de los usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), en función de optimizar el registro de las operaciones económico-financieras, en este caso del aplicativo **Anulación de Pagos**, el cual permite anular los pagos de fondos provenientes de los compromisos y causados registrados para la rendición y que no han sido incluidos en algún resumen de pago, a excepción de fondos de seguridad y defensa.

B. ALCANCE

La responsabilidad del cumplimiento y buen uso del aplicativo, será del funcionario público que cuente con el rol de Jefe de la Unidad Administradora Central o Desconcentrada.



CODIGO: DGAT-MU-25

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

	C. FICHA DEL APLICATIVO				
1 Denominación	Registro de Anulación de Pagos				
2 Definición y Objetivo	Anular los pagos de fondos provenientes de los compromisos y causados registrados para la rendición y que no han sido incluidos en algún resumen de pago.				
3 Rol Ejecutor	Jefe de la Unidad Administradora (Central o Desconcentrada).				
4 Rol Decisor	Transacción no requiere Rol Decisor.				
5 Requisitos	Compromisos y Causados emitidos de fondos que cumplan la condición de haber sido pagados.				
6 Resultado	Anulación del Pago				
	INICIO Búsque da del Pago Selección del Pago a Anular Anulación del Pago				





REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

CODIGO: DGAT-MU-25

PROCESO: ANULACIÓN DE PAGOS

Rol: Jefe de la Unidad Administradora Central o Desconcentrada

Una vez seleccionado el aplicativo "*Anulación de Pagos*" y cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Apertura del Proceso" del Manual de Usuario "Interfaz Negociadora", el sistema le proporcionará la pantalla donde comenzará a realizar el registro (Ver Pantalla Nº 1).

Anulación de Pago				
Ejercicio Presupuestario:	2009	Expediente: 1403	Fecha:	21/04/2009
Organismo:	07 - Ministerio del P	oder Popular para Economía y Finanzas		
Unidad Administradora:	03030 - DIRECCIÓ	N GENERAL DE SERVICIOS		
Tipo de Pago:	2 - Fondos en Anti 2 - Fondos en Anti 4 - Avances para e 4 - Avances para e 5 - Caja Chica 6 - Avances para e 8 - Fondo en Fideia 11 - Permuta 12 - Avances para	icipo 300 Il pago de personal pensionado y jubilado Il pago de seguridad y defensa Il pago de seguridad y defensa Il pago de funcionamiento de servicio exterior omiso el pago de personal becado	~	
Inicio Ar	terior Siguiente	Guardar Finalizar Cancelar		
L		Pantalla Nº 1		

- 1. En esta pantalla podrá verificar los siguientes datos:
 - "Ejercicio Presupuestario": Mostrará el año del ejercicio en curso.
 - "Expediente": Indica el número asignado por el sistema.
 - "Fecha": Fecha en la cual fue creado el expediente.
 - "**Organismo**": Código y denominación del órgano al cual usted pertenece el usuario que inicio la tarea.
 - "Unidad Administradora": Código y nombre de la Unidad Administradora a la cual pertenece el usuario que inicio la tarea.

Una vez, verificada la información descrita anteriormente, proceda a registrar la información en los campos que se detallan a continuación:

1.1. **"Tipo de Pago**": Presione el botón , desplegando así las opciones como se muestra a continuación (**Ver Pantalla Nº 2**).



CODIGO: DGAT-MU-25

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

NOTA

Para la ubicación del pago que se requiera anular, no es necesario el registro de todos los campos solicitados en esta pantalla.

- Fondos en Anticipo - Fondos en Anticipo 2 - Fondo de Caja Chica 3 - Fondo de Remuneración al Personal 4 - Fondo de Gastos de Seguridad y Defensa del Estado 5 - Fondo de Remuneraciones al Personal de Servicio Exterior 6 - Fondo de Gastos de funcionamiento de Servicio Exterior 7 - Fondo de Fideicomiso 8 - Fondo de Pensionados y jubilados 9 - Fondo de Becados Pantalla Nº 2 **NOTA** El aplicativo sólo le mostrará los tipos de fondos asociados a su unidad. Recuerde seleccionar el fondo que corresponda al tipo de pago que desea anular.

1.2. Selecione entre las opciones del listado, ubicando con el cursor del mouse la opción y haciendo clic sobre la misma (Ver Pantalla Nº 3).

Anulación de Pago						
Ejercicio Presupuestario: Organismo: Unidad Administradora: Tipo de Pago:	2009 07 - Ministerio del P 03030 - DIRECCIÓf 2 - Fondos en Anti	'oder Popular para I N GENERAL DE SER icipo	Expediente: 1327 Economía y Finanzas VICIOS		Fecha:	06/04/2009
Início An	terior Siguiente	Guardar	Finalizar Canc	elar		
		Panta	alla Nº 3			



2. Una vez seleccionado el Tipo de Pago presione el botón siguiente para acceder a la sección "Parámetros de Búsqueda" (**Ver Pantalla Nº 4**) y proceda a realizar la búsqueda del pago a anular, ingresando información en cualquiera de los campos que se detallan a continuación:

Anulación de Pago								
Ejercicio Presupuestario:	2009		Expediente: 14	122	Fecha:	29/04/2009		
Organismo:	07 - Ministe	erio del Poder Popular pa	ra Economía y Finanza	s				
Unidad Administradora:	17066 - OF	ICINA NACIONAL DE CO	NTABILIDAD PÚBLICA					
Tipo de Pago:	2 - Fondos	en Anticipo						
Parametros de Busqueda								
Expediente: [1375		Pago:	0	Fuente	Todas	~		
Beneficiario:								
N° Documento:		Documento:	Todos		*			
Inicio	terior Sig	guiente Guardar	Finalizar	Cancela	r			
Pantalla Nº 4								
<u>NOTA:</u> El usuario podrá hacer uso de cualquiera de los campos de búsqueda, para hallar el expediente que requiera anular								

- 2.1. En el campo "**Expediente**" proceda a registrar el número de expediente que le asignó el sistema, como se muestra a continuación (**Ver Pantalla Nº 4**).
- 2.2. En el campo "**Pago**" proceda a registrar el número de pago que le asignó el sistema, como se muestra a continuación (**Ver Pantalla Nº 4**).
- 2.3. En el campo "Fuente" presione el botón , el sistema desplegará las opciones como se muestra a continuación (Ver Pantalla Nº 5).



MANUAL DE USUARIO



REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

SIGECOF:

VIGENCIA: 31/01/2013

1 - Ingresos Ordinarios	¥
1 - Ingresos Ordinarios	
2 - Crédito Interno	
3 - Crédito Externo	
4 - Venta de Activos	
5 - Recursos provenientes del FEM	
6 - Reservas del Tesoro no comprometidas	
7 - Otros Ingresos	
0 - Gestion Fiscal 0 - Devide Dúblice	
9 - Deuda Publica 19 - Brevestes per Endeudemiente	
11 - Compromisos y Transferencias	
12 - Para Pagos de Compromisos	
Pantalla Nº 5	
<u>NOTA</u>	
El aplicativo sólo le mostrará los tipos de fuentes de financiamiento asociado	os
a su unidad. Recuerde seleccionar la fuente que corresponda al resumen d	е
pago que desea generar.	

Usted podrá escoger entre las opciones del listado ubicando con el cursor del mouse la opción y haciendo clic sobre la misma.

En el campo "Beneficiario" (Ver Pantalla Nº 4), presione el botón 2.4. , el sistema le proporcionará la pantalla "Lista de Beneficiarios" (Ver Pantalla Nº 6).

Lista de Beneficiarios Seleccionar Tipo de Persona V Buscar Cerrar								
Tipo	Identificador	Beneficiario	Categoría					
		Debe intoducir el campo de Busqueda						
Debe intoducir el campo de Busqueda								
Pantalla Nº 6								

del campo "Seleccionar Tipo de Persona", En esta pantalla presione el botón 2.5. desplegando así las opciones como se muestra a continuación y seleccione el tipo de persona haciendo clic sobre la opción correspondiente (Ver Pantalla Nº 7).



CODIGO: DGAT-MU-25

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

Seleccionar Tipo de Persona 💌
Seleccionar Tipo de Persona
Persona Natural
Persona Jurídica
Funcionario
Firma Personal
Ente Receptor
Institución Financiera
Pantalla Nº 7

2.6. En el campo siguiente (en blanco) registre la información de referencia que facilite la búsqueda del beneficiario en cuestión. Por ejemplo, si es persona jurídica ingresar RIF ó la Razón Social (Ver Pantalla Nº 8).

Lista de Be	eneficiarios Persona Jurídica	V J-18840159-7 Buscar	Cerrar		
Tipo Ide	ntificador	Beneficiario	Categoría		
		Debe intoducir el campo de Busqueda			
		· · ·			
Pantalla Nº 8					

2.7. Seguidamente para proceder a la búsqueda del beneficiario hacer clic en el

botón Buscar, el sistema desplegará el beneficiario producto de los campos registrados anteriormente (Ver Pantalla Nº 9).



2.8. Haciendo clic, sobre el nombre del beneficiario en cuestión, el sistema le mostrará de forma automática en la pantalla "Anulación de pago" (Ver Pantalla Nº 10).



r indiación de r ago	·						
Ejercicio Presupuestario:	2009		Expediente: 1422	Fecha:	29/04/2009		
Organismo:	07 - Minis	sterio del Poder Popular pa	ara Economía y Finanzas				
Unidad Administradora: 17066 - OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA							
Tipo de Pago: 2 - Fondos en Anticipo							
Parametros de Busqueda							
_							
Expediente: 13	75	Pago:	1 Fuente: Toda	s	~		
Beneficiario:	.8840159-7	JACAVE CM, C.A.					
N° Documento:		Documento:	Todos	~			
_							
Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar							
		Panta	alla Nº 10				

2.9. Seguidamente en el campo "**Nº de Documento**" proceda a registrar el número del documento con el cual fue registrado el compromiso (**Ver Pantalla Nº 11**).

Anulación de Pa	go							
Ejercicio Presupuestario: 2009 Expediente: 1422 Fecha: Organismo: 07 - Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas Unidad Administradora: 17066 - OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA Tipo de Pago: 2 - Fondos en Anticipo						29/04/2009		
Parametros de Busqueda Expediente: 1375 Pago: I Fuente: Todas Beneficiario: 148401597 JACAVE CM, C.A. N° Documento: 4 Documento: Todos V°								
Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar								
		Pantalla Nº 11						

2.10. En el campo de selección "**Documento**" haga clic sobre el botón *L*, seleccione el tipo de documento que este asociado al tipo de pago que requiere autorizar, entre los campos que se muestran a continuación (**Ver Pantalla Nº 12**).



CODIGO: DGAT-MU-25

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

Todos	*				
Todos					
Agenda					
Caja chica					
Contrato de Servicios no Personales					
Contrato de Suministro					
Factura					
Gastos sin contraprestacion					
Memorandum					
Nota de Entrega					
Orden de Compra					
Orden de Servicio					
Punto de Cuenta					
Recibo					
Viaticos					
Pantalla Nº 12					

Una vez seleccionado el tipo de documento haga clic sobre el botón acceder a la sección "Lista de Pagos" (**Ver Pantalla N° 13**), allí podrá observar todos los pagos pendientes para anular como se detalla a continuación.

jercicio Presupuestario:	2009 07. Ministeria d	Expediente:	1463	Fecha:	30/04/2009
ryanismu: vo de Pago:	07 - Millisterio u	N° Page:	nia y rinanzas N	Fuente: TODAS	
eneficiario:	J-18840159-7 J	ACAVE CM. C.A.		ruciter rooms	
l° Documento:		Documento:	TODOS		
ista de Pagos					
Nº Exp. N	i ^o Eecha				rr.
Pago Pago Pag	sivo Pago		Beneficiario	Dec	-r-
Pago Pago Pago Pago 2 1462 71	sivo Pago 1 JAC	AVE CM, C.A.	Beneficiario	4	1
Pago Pago Pag 2 1462 7:	sivo Pago 1 JAC	AVE CM, C.A.	Beneticiario	4	1
Pago Pago <t< td=""><td>sivo Pago 1 JAC</td><td>AVE CM, C.A.</td><td>Beneticiario</td><td>4</td><td>1</td></t<>	sivo Pago 1 JAC	AVE CM, C.A.	Beneticiario	4	1
Pago Pago <t< td=""><td>civo Pago 1 JAC</td><td>AVE CM, C.A.</td><td>Beneticiario</td><td>4</td><td>1</td></t<>	civo Pago 1 JAC	AVE CM, C.A.	Beneticiario	4	1

3. Proceda a seleccionar la casilla de verificación , correspondiente al pago que requiere anular haciendo clic sobre la misma (**Ver Pantalla Nº 14**).

ONCOP Oficing Nacional de Contabilidad Pública	MANUAL DE USUARIO SIGECOF:	CODIGO: DGAT-MU-25
	REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS	VIGENCIA: 31/01/2013

Anulación de Pago > Lista de Pagos						
Ejercicio Presupuestario:	2009	Expediente: 1463		Fecha		30/04/2009
Organismo:	07 - Ministerio del Po	der Popular para Econom	iía y Finanzas			
Exp.de Pago:	0	N° Pago:	0	Fuente:	TODAS	
Beneficiario:	eficiario: J-18840159-7 JACAVE CM, C.A.					
N° Documento:		Documento:	TODOS			
Lista de Pagos -						
Nº Exp. Nº Pago Pago Pasi	Fecha zo Pago		Seneficiario		Doc	FF
2 1462 71	JACAVE	СМ, С.А.			4	1
	1111		, 			
Inicio	terior Siguien	te Guardar	Finalizar Cancelar			
		Pantalla	Nº 14			

3.1. Presione el botón Guardar para proceder a finalizar el registro de la anulación del pago seleccionado y guardar los cambios, seguidamente el sistema le mostrará la pantalla de "Anulación de Pago > Resumen de Pagos" con la confirmación de la acción realizada (Ver Pantalla Nº 15).

Anu	lació	n de Pa	go >	Resumen	de Pa	agos			€	
Eje	ercicio	Presupuest	ario:	2009 07. Ministerio del	Exped	iente: 1463		Fecha:	30,	/04/2009
Un	yanısı vidəd ö	iu: dministradi		17066 - OFICINA	NACION	IN DE CONTABUTE	NO DÚBLICA			
Tie	nada N	2001	Ji d.	2 Eandor on Anticir	MHCION		HD I ODLICH			
11	jo de P	ayo:		2 - Pondos en Andop	50					
Nº Pago	Nº Pasivo	Fecha Pago		Beneficiario	FF	Total	Retenciones	Neto a Pagar	Edo	Observación
2	71		JACA\	/E CM, C.A.	1	10,900.00	900.00	10,000.00	1	Pago Anulado exitosamente
	73	30/04/2009			1	900.00			1	RETENCIONES DE IVA
			A							
		Inicio	Ante	erior Siguie	nte	Guardar F	inalizar 🚺	Cancelar		
	Pantalla Nº 15									

3.2. Presione el botón para proceder a cerrar el expediente y finalizar así el proceso de Anulación de Pagos.



CODIGO: DGAT-MU-25

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

<u>NOTA</u>

Cuando se realiza este proceso, automáticamente supone la anulación del pago asociado, quedando un registro de Causado.

<u>NOTA</u>

Si el pago que requiere anular posee retenciones

Asociadas, anule primero éstas y posteriormente anule el pago.

Fin del Proceso: Registro de Anulación de Pagos



CODIGO: DGAT-MU-25

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

F. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES.

N°	Pregunta	Respuesta
1.	¿Por qué si se registra un comprometido y un causado, y poseo disponibilidad presupues- taria, el sistema no permite en la aplicación "Autorización de Pagos" realizar el pago e indica el error "No posee cuota de desembolso"?	El sistema muestra este mensaje debido a que independientemente de que exista el gasto comprometido y causado, y que además éste posea disponibilidad presupuestaria, es requisito indispensable para ordenar un pago, la cuota de desembolso por las partidas y fuentes de financiamiento que se desea pagar. En caso de presentarse este problema, comuníquese con su departamento de presupuesto a fin de que éste le suministre información y/o solicite una reprogramación de cuota a la ONT.
2.	¿Qué aplicativo debe usarse para anular un pasivo?	Para anular un pasivo seleccione el aplicativo "Anulación de Pasivos" y complete el proceso. Tome en cuenta que sólo generan pasivos las solicitudes de fondos.
3.	¿Cómo anular una orden de pago cuando ya fue autorizada?	Para anular una Orden de Pago, debe imprimir el físico de la orden y enviarla mediante oficio a la Oficina Nacional del Tesoro para solicitar la anulación de la misma.
4.	¿Qué aplicativo debe usarse para anular un pago de fondos ya efectuado por sistema?	Cuando un pago de fondos se desea anular, diríjase a la aplicación "Anulación de Pagos" y complete el proceso. Recuerde que, para anular los pagos, éstos no deben formar parte de ningún Resumen de Pago.
5.	¿Qué debe realizarse para llevar a cabo la anulación de un pago de fondos que ya se encuentra dentro de un Resumen de Pagos ya aprobado?	Cuando un pago de fondos se desea anular y éste ya se encuentra dentro de un Resumen de Pagos ya aprobado, debe generar una planilla de liquidación manual a través del aplicativo "Planillas de Liquidación", por concepto de ingresos por obtención indebida de devoluciones o reintegros, y una vez recaudada deben remitirla a esta Oficina Nacional con el fin de que sea devuelta la disponibilidad presupuestaria del fondo.
6.	¿Qué hacer si el sistema emite el siguiente mensaje "No existen Pasivos"?	Este mensaje se muestra cuando no hay pagos pendientes por el tipo de pago seleccionado, el usuario deberá verificar si efectivamente esta seleccionando el tipo de pago correcto, de ser así, que verifique si dicho causado fue autorizado o regularizado. NOTA IMPORTANTE: Existen dos tipos de autorización para el pago de fondos: El primer tipo son, solicitudes de fondos en anticipo, resumen de nómina y reposición en anticipo, las cuales ge- neran pasivo y se ejecutan a través de la opción "1. Orden de Pago Directa a Tesorería" para que se genere la orden para el abono en cuenta; y el segundo tipo, cuando se



CODIGO: DGAT-MU-25

REGISTRO DE ANULACIÓN DE PAGOS

VIGENCIA: 31/01/2013

	trate de la rendición de los fondos que fueron abonados, para ello se deberá seleccionar el tipo de pago (opción) que corresponda: "2. Fondo en Anticipo", "3. Avance para el Personal Activo", "4. Avance para el Personal Jubilado y Pensionado", "5. Caja Chica", "8. Fondo de Fideicomiso" y "12. Avance para el Personal Becado".
--	---